

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 5 de junio de 2014, de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, de información pública de la separación del Ayuntamiento de Tabernas.

Don Juan Herrera Segura, Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, con sede en Uleila del Campo (Almería).

Hace saber: Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Mancomunidad el día 16 de mayo de 2014 y por mayoría absoluta de los miembros de derecho que integran el mismo, según establece el artículo 30 de los Estatutos que rigen dicha Mancomunidad, acordó aceptar la separación como miembro de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior al Ayuntamiento de Tabernas, y con ello la modificación del artículo 1 párrafo primero de los citados Estatutos.

Lo que se hace público durante el plazo de un mes, durante el cual los interesados podrán interponer las reclamaciones que estimen pertinentes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.2.b) de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior.

Uleila del Campo, 5 de junio de 2014.- El Presidente, Juan Herrera Segura.